

GACETA



ÓRGANO DE INFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES
MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A. C.

MÉXICO, D.F., MARZO / ABRIL DEL 2003 • AÑO 2 • Nº 6



XLIII Asamblea General de FIMPES
19, 20 y 21 de marzo de 2003,
inaugurada en el Castillo de Chapultepec



FIMPES

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F.
Tels. (55) 5514 5514
Fax: (55) 5207 0581
fimpes@avantel.net



FIMPES

CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES

PRESIDENTE



C.P. David E. Gómez Fuentes
Rector
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
Blvd. Divisorio Tampico-Altamira # 501 Pte.
Col. Tampico-Altamira, Apdo. Postal 257
89609 Tampico Tamps.
Tel. (833) 227-41-08, 227-42-08, 227-41-22 230-25-51
Fax (833) 230-25-75
dgomez@delfin.iest.edu.mx
www.iest.edu.mx

VICEPRESIDENTE



Mtro. Raúl Valadez García
Rector
Universidad La Salle, A.C.
Benjamín Franklin # 47
Col. Condesa
06140 México D.F.
Tel. (55) 52-78-95-00 x 1001 / 1002 52-78-95-01
Fax (55) 52-71-85-85 / 55-16-25-37
rectoria@ulsa.mx
www.ulsa.edu.mx

SECRETARIO



Lic. Francisco Lejarza Gallegos
Rector
Universidad Chapultepec
Eugenia # 1010
Col. Del Valle
03100 México D.F.
Tel. (55) 55-43-67-84 Y 55-43-31-55
Fax (55) 55-43-43-69
univchap@infosel.net.mx
www.univchapultepec.edu.mx

TESORERO



C.P. Gonzalo Vivanco Florido
Rector
Universidad Tecnológica Americana, S.C.
Viaducto Miguel Alemán # 255
Col. Roma Sur
06760 México D.F.
Tel. (55) 55-64-44-73, 52-64-85-20
Fax (55) 52-64-81-03
gvivan@uteca.edu.mx
www.uteca.edu.com.mx

CONSEJERO ZONA NOROESTE Y OCCIDENTE



Dr. Enrique Luengo González
Rector
Universidad Latina de América
Manantial Cointzio Norte # 355
Col. Fraccionamiento los Manantiales
58170 Morelia Mich.
Tel. (443) 322-15-00 x 1009 / 1005
Fax (443) 322-15-00 x 1129
rectoria@mail.unla.edu.mx
www.unla.edu.mx

CONSEJERO ZONA CENTRO



Lic. Rafael Medina de la Cerda
Rector
Universidad del Pedregal
Av. Transmisiones # 51
Col. Hacienda de San Juan
14370 México D.F.
Tel. (55) 56-03-33-34, 56-03-16-40
Fax (55) 55-94-33-77 56-03-16-40 x 406
rafaelmedina@upedregal.edu.mx
sriarectoria@upedregal.edu.mx
www.upedregal.edu.mx

CONSEJERO ZONA SUR

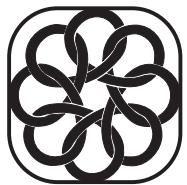


Mtro. Javier Cabanas Gancedo
Rector
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
21 Sur # 1103
Col. Santiago
72160 Puebla Pue.
Tel. (222) 229-94-99 229-94-01, 229-94-03
Fax (222) 232-04-53, 232-52-51
rector@upaep.mx
www.upaep.mx

CONSEJERO ZONA NORESTE



Ing. Juan Gastélum Castro
Rector
Universidad Valle del Bravo
Laredo S/N Esq. Laguna del Carpintero
Col. La Laguna
88760 Reynosa Tamps.
Tel. (899) 920-03-95, 920-04-71, 920-05-37, 920-20-65
Fax (899) 920-20-65
ing-gastelum@mail.uvb.edu.mx
www.uvb.edu.mx



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc,
C. P. 06500, México, D. F.
Tels. (55) 55 14 55 14
Fax: (55) 52 07 05 81
fimpes@avantel.net

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LUIS IGNACIO OLMOS

EDITORA

LIC. SILVIA GARCÍA GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN

MTRA. SONIA BACHA
FIMPES

REPORTEROS

CELINDA GONZÁLEZ CARRILLO
ZÉFIRO DALA TORRI
ALEJANDRO MOLINA LECHUGA

COLABORADORAS

ZOÉ LOZANO AGÜEROS
LAURA LEO
JIMENA HERNÁNDEZ MORALES

DISEÑO DE EJE

ALBERTO VIVERO

Licitación en trámite
Gaceta FIMPES
fue impresa en Impresos Soriano,
Fernando Ramírez 124, Col. Obrera,
Tel. 5740 1224 FAX. 5741 2127
www.impresosoriano.com
Tiraje: 3000 ejemplares

EDITORIAL

¿COOPERACIÓN O COMPETENCIA?

Las instituciones miembros de FIMPES han surgido de la capacidad de sus fundadores para lograr la confianza de estudiantes y padres de familia en que su oferta educativa es seria, profesional y con validez oficial. Para ello, los fundadores, maestros y administradores han tenido que comparecer ante sus comunidades delante de muchas otras opciones, públicas y privadas, para merecer su preferencia. Sin suficientes estudiantes matriculados y al corriente de sus pagos las instituciones miembros tendrían que cerrar programas y, eventualmente, cerrar a toda su operación.

A nadie le es desconocido lo difícil que es este reto continuo, agudizado en cada sesión de inscripciones, cada semestre o cada cuatrimestre. Además, en los últimos diez años la proliferación de establecimientos particulares ha convertido a esta competencia en desgastante y ha rebasado los límites de lo socialmente conveniente: ¿cómo se puede competir con instituciones que ofrecen semestres académicos en 300 pesos y títulos en tres años?, ¿cómo mantener la calidad y la responsabilidad académica delante de más de 1,500 instituciones particulares de educación superior (IPES), todas ellas con RVOEs o incorporaciones otorgados por las autoridades?

En la filosofía de FIMPES siempre se ha apreciado la sana y constructiva competencia. Sin ella, sabemos, se engendra la incompetencia. Pero estas fuerzas de mercado, ciegas y pragmáticas, tienen su límite frente al bien común. Las autoridades tienen que cumplir con su tarea. El otorgamiento de RVOEs (estatales y federales) y la posterior obtención de una cédula profesional (federal), no pueden obedecer a la misma lógica que la tramitación y obtención de una licencia de manejo.

Debido a que FIMPES cree en la competencia, pero, al mismo tiempo, en el ejercicio responsable de la libertad, es que se creó el Sistema para el Ingreso y Permanencia en la FIMPES, nuestro Sistema de Autoestudio y Acreditación. Este mecanismo de aseguramiento de la calidad le permite a los miembros de FIMPES mostrarse, ante la opinión pública, muy aparte de las más de 1,500 IPES. De nuestros 93 miembros, ya hay 69 acreditados, bajo diferentes tipos de dictamen. De los 24 restantes, 18 están en pleno proceso para obtener su acreditación. FIMPES también cree que la primera competencia a enfrentar es la de la superación de uno mismo; por eso nuestras instituciones se imponen sus propias metas de excelencia, a través de sus respectivas misiones institucionales y modelos educativos.

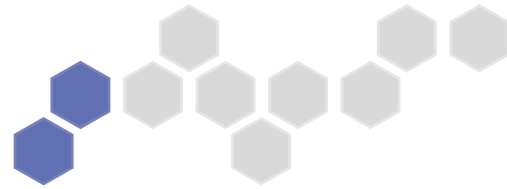
El trabajo voluntario en FIMPES de visitantes, representantes, dictaminadores, etc., es una excelente ejemplo de que la verdadera y sana competencia no está reñida con la solidaria y productiva cooperación.

Las comisiones ejecutivas en FIMPES también son otro excelente ejemplo de la cooperación, sin la eliminación de la sana competencia. Compartir y aprender en materias como: Cultura y Difusión, Desarrollo de Docentes, Intercambio y Cooperación Académica, Investigación, Orientación Educativa, Recursos Humanos, Tecnología de la Información, o Vinculación con la Planta Productiva, son oportunidades que FIMPES alienta y se esfuerza en hacer extensivas a todos sus miembros. Sólo resta la decisión de la institución, de sus rectores, funcionarios y académicos para participar en este amplio abanico de cooperación.

Esta es una cooperación que hace más competitiva a la institución. Competitividad con la que se puede servir mejor a sus estudiantes y al País. Por eso FIMPES, en lugar de perderse en el dilema cooperación o competencia, propugna: cooperación y competencia, al mismo tiempo.



Dinámica FIMPES



XLIII Asamblea, México, D.F.

Durante los pasados 19, 20 y 21 de marzo de 2003 se llevó a cabo la XLIII Asamblea General de FIMPES; en esta ocasión la sede fue la Ciudad de México y el anfitrión, el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, a cargo del rector Raymundo Ampudia Malacara.

En el transcurso de la Asamblea rindieron informe el Presidente, licenciado Vicente Climent López; el Tesorero, contador Gonzalo Vivanco Florido; así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Luis Ignacio Olmos.



Asambleístas

El informe del Presidente trató principalmente sobre lo ocurrido durante su periodo, abril 2001-marzo 2003. Destacó la importancia de la distribución del plan de trabajo establecido, ya que las áreas a atender elegidas fueron: calidad, crecimiento, finanzas, internacional, relaciones con el Gobierno y servicios, cada una de ellas con un gran objetivo a fondo.

Respecto a la calidad, se revisaron aspectos como la cooperación en la formación magisterial, la cooperación vía red electrónica, Internet II, Sistema de Acreditación II y Sistema de Autoestudio y Acreditación.

De estos aspectos fue en la cooperación en Formación Magisterial en donde más avances hubo ya que en las últimas Asambleas así como en la actual, el rector Francisco Azcúnaga presentó los avances del proyecto en su se-

gunda etapa, su posible financiación y el arranque del que puede ser uno de los proyectos más importantes de la Federación en los próximos años.

En cuanto al Sistema de Autoestudio y Acreditación, éste sufrió en estos meses cambios estructurales en los equipos de visita y en la Comisión Permanente de Dictaminación; integrándose dichas comisiones con expertos de las instituciones afiliadas, liberando a los rectores de estas funciones, con lo que hay una ganancia en los tiempos de ejecución de las visitas y de la dictaminación. Fue significativo el esfuerzo realizado para la actualización del Sistema de Acreditación en su segunda versión y su aprobación con un consenso casi total por parte de la Asamblea.

En el tema de dar a conocer a la FIMPES, se promovió la posibilidad de implementar una campaña publicitaria cuya planeación ha tenido sus primeros pasos en esta Asamblea, después de encargarle en la anterior al Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación un proyecto a desarrollar.



Izq. a Der.: Dr. Francisco Azcúnaga, Mtro. Raúl Valadez, Mtro. Sergio Cesar Espinoza González

Las relaciones internacionales ha sido uno de los espacios que ha recibido mayor impulso. Afianzada la FIMPES en México, necesita del contacto internacional para obtener un mayor reconocimiento externo y enriquecerse tanto en el ámbito de la Acreditación como en el de la financiación.

Se ha avanzado mucho en la relación con las acreditadoras tanto de Norteamérica como con Sudamérica. Se ha multiplicado la presencia de FIMPES por medio del Secretario Ejecutivo, licenciado Luis Olmos. CONHAEC, CHEA,

HACU, RLCU, SACS, WASC, han sido visitadas. Se están estableciendo relaciones más sólidas que pueden reforzar la colaboración en el trabajo de Acreditación así como de Acreditación recíproca.

Igualmente se incrementó la relación con las organizaciones internacionales de universidades, sobre todo en el ámbito latinoamericano.

Una de las grandes líneas de trabajo trazada fue la relativa a las relaciones con el gobierno a través de los diversos estamentos que lo componen, principalmente con



Asambleístas durante el Informe del Presidente

el Secretario de Educación, doctor Reyes Tamez, a quien se solicitó el decreto de reconocimiento de la Acreditación de FIMPES y que propició el proceso que llevó a la firma de tal Convenio en la que estuvo presente el mismo Secretario. Por otro lado la FIMPES fue invitada por el doctor Tamez para formar parte de la Comisión Ejecutiva de la Calidad de la Educación.

Con el Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, doctor Julio Rubio Oca, el trabajo logró llegar en la primera etapa a la firma del Convenio presupuestado en el Acuerdo 279. El documento en que se sigue trabajando llega a mostrar la posibilidad de que una institución particular pueda estar gozando de una práctica autonomía después de cumplir los requisitos exigidos.



Izq. a Der.: Lic. Vicente Climent y Dr. Julio Rubio Oca

En las relaciones con las Secretarías de Educación estatales, se han tenido grandes logros; al ubicar a la FIMPES como punto de referencia para el trato de las instituciones particulares y propiciar que en todas las entidades del país, se trabaje con los mismos criterios de exigencias y privilegios. Un primer paso se dio en el estado de Morelos, donde el Gobernador y el Secretario de Educación firmaron con la SEP federal la aceptación del decreto 279 presentando a la FIMPES, como la única entidad que de momento acredita instituciones.

Finalmente, la imagen de FIMPES está creciendo ante la sociedad por el reconocimiento del que ha sido objeto en los diversos ámbitos y que se manifiesta en la demanda de su presencia en muy diversos foros; la Gaceta FIMPES está ayudando a que sus catedráticos y alumnos puedan



Ovación de despedida a la Mesa Directiva 2001-2003



conocer más de la Federación y de esta forma fortificar su imagen al interior de sus instituciones. La posibilidad de una campaña para mejorar esta imagen está sobre la mesa. Por su parte, el rector Gonzalo Vivanco Florido, Universidad Tecnológica Americana, Tesorero de la Federación, rindió un informe conformado por los siguientes elementos:

- Estados Financieros a diciembre 31, 2002, auditados por la firma Price Waterhouse Coopers.
- Estado de Resultados presupuestado a diciembre 31, 2003, en su versión aprobada por la Asamblea en octubre 2002, y la nueva propuesta del Tesorero y del Consejo Directivo a esta Asamblea.
- Flujo de Efectivo presupuestado para el año 2003.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo, licenciado Olmos y Velderrain, presentó su informe dividido en dos partes: la primera refiriéndose a las actividades generales que realiza la Secretaría Ejecutiva en apoyo al Consejo Directivo y en cumplimiento de los Estatutos y del Reglamento, y la segunda parte relacionada con la Administración del Sistema de Acreditación que la Asamblea, en su sesión de septiembre de 1998, asignó al Secretario Ejecutivo.

El aspecto más relevante de esta Asamblea fue la elección de Presidente, Vicepresidente, así como Consejeros de las zonas Occidente y Noroeste, Centro y Sur.

Como resultado de la votación, quedaron establecidos los siguientes cargos para el periodo primavera 2003 a primavera 2004: como nuevo Presidente al contador David Gómez Fuentes, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas; como Vice-



Rectores durante una de las votaciones de acuerdos

presidente al maestro Raúl Valadez García, Universidad La Salle campus Ciudad de México; como Consejero de la zona Occidente y Noroeste el rector Enrique Luengo, Universidad Latina de América; como Consejero de la zona Centro el rector Rafael Medina de la Cerda, Universidad del Pedregal; y como Consejero de la zona Sur el rector Javier Cabanas Gancedo, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Entre otros puntos de la agenda, se aprobó el ingreso como nuevo Miembro Aspirante a la Universidad Realística de México, con sede en Puebla, cuya rectora es la licenciada Luz María M. Cabrera Montañón. La institución se fundó en 1985 y cuenta con dos programas de técnico superior universitario, trece programas de licenciatura y tres de maestría, para un total de 1,068 alumnos, con RVOEs de la SEP del Estado de Puebla.

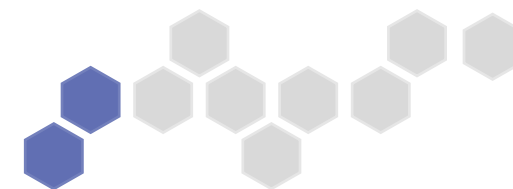


Toma de Protesta del Consejo 2003-2004

Posteriormente se procedió a la elección de sede para la XLIV sesión ordinaria de la Asamblea General a celebrarse en el otoño del 2003; a solicitud del vicerrector Antonio Yépez R., se propuso a la Universidad del Mayab, en Mérida, Yucatán, y por mayoría de votos se declaró asignada la sede a dicha institución.

Finalmente se realizó la toma de protesta del nuevo Consejo Directivo, integrado por los miembros electos antes mencionados, así como los miembros que permanecen sin cambio alguno y que continuarán hasta la primavera de 2004, en este caso el licenciado Francisco Lejarza Gallegos, Universidad Chapultepec; el contador Gonzalo Vivanco Florido, Universidad Tecnológica Americana; y el ingeniero Juan Gastélum Castro, Universidad Valle del Bravo; Secretario, Tesorero y Consejero Zona Noreste, respectivamente.

Red FIMPES



Dra. Zeta Melva Triana, rindiendo su informe como Coordinadora

Comisión Permanente de Dictaminación

En primer lugar se procedió a la ratificación de las instituciones que recibieron su primer dictamen acreditador, las instituciones cuyos Reportes de Avance fueron revisados y merecieron un nuevo dictamen, así como las instituciones que modificaron su estatus con respecto a su membresía.

En esta ocasión, una institución pasó de Miembro Aspirante a Miembro Afiliado Acreditado con derecho a Voz y Voto: el Centro de Estudios Universitarios, Ciudad de Monterrey.

La coordinadora realizó la propuesta de que en los casos de aquellas instituciones que serán visitadas para recibir su primera Acreditación o aquellas que están en su segunda vuelta y que recibirán la visita de verificación para reafirmar su Acreditación, se les pida al equipo visitador que constate, y así lo plasme en el reporte de la visita, la información necesaria y suficiente relacionada con este indicador a fin de que la Comisión de Dictaminación esté en posibilidad de proponer a esta Asamblea, cuando así se justifique, la Acreditación lisa y llana sin necesidad de otra visita o de visita especial. Lo anterior aseguraría este criterio de calidad y ahorraría tiempo, dinero y esfuerzo a la institución y a la Comisión.

La propuesta fue aprobada por unanimidad y el acuerdo recién tomado se aplicó de manera retroactiva en beneficio de las siguientes instituciones:

1. Universidad de La Salle Bajío, en su segundo Proceso de Acreditación
2. Universidad del Valle de México, en su segundo Proceso de Acreditación

El Consejo Directivo ofreció un reconocimiento a los rectores que integraron la Comisión Permanente de Dictaminación, comprometiéndose al nuevo Consejo a que este reconocimiento se haga en forma de un testimonio por escrito, en el futuro inmediato. Los rectores homenajeados fueron:

- Francisco Azcúnaga, Universidad de Monterrey.
- Ismael Castillo, Universidad de Morelos, representante del Consejo Directivo en la Comisión.
- Raymund Cosgrave, Universidad Anáhuac, ex coordinador de la Comisión.
- David Gómez, IEST, representante del Consejo Directivo en la Comisión.
- Ramón Ibarra, exrector de la Universidad Panamericana.
- Diego Malpica, Universidad Emilio Cárdenas.
- Pedro Rivas, Universidad Autónoma de la Laguna.

De esta manera se reconoció la labor y el esfuerzo de los rectores, quienes además recibieron un caluroso y fuerte aplauso por parte de la Asamblea.



Lic. Raymund Cosgrave, Universidad Anáhuac, ex Coordinador de la Comisión de Dictaminación y asesor, por un año, de la misma, aseguró a la asamblea que la Comisión se desempeña satisfactoriamente



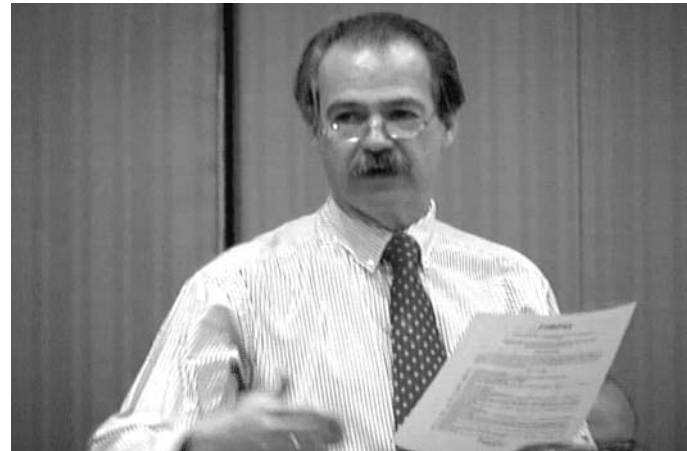
Comisión Ejecutiva de Desarrollo de Docentes

Otro punto importante dentro de las comisiones fue el Proyecto de Desarrollo de Docentes, para lo cual el rector Francisco Azcúnaga, Universidad de Monterrey, asignado por el Consejo Directivo para desarrollar el proyecto, explicó y presentó los productos entregables al final del trabajo que realizará la firma contratada para la investigación.

El Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, doctor Julio Rubio Oca, hizo el ofrecimiento formal de ayudar a FIMPES con un subsidio, para este propósito, de parte de la Secretaría de Educación Pública.



Izq. a Der.: Lic. Vicente Climent y C. P. David Gómez

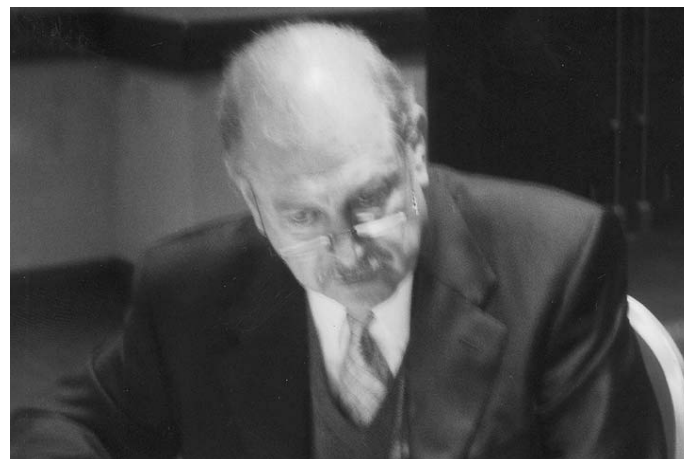


Rector Francisco Azcúnaga en la explicación del proyecto sobre Docentes

Asimismo el rector Azcúnaga solicitó la colaboración de la membresía para recopilar alguna información básica sobre responsables del desarrollo del profesorado en cada una de las instituciones.

A solicitud del Secretario de la Asamblea, se sometió a votación la propuesta de integrar una Comisión Ejecutiva para el manejo del Proyecto de Desarrollo de Docentes, la cual se aprobó por unanimidad.

También se aprobó por unanimidad una alternativa para el manejo de una campaña publicitaria la cual consiste en que el Consejo Directivo analice la propuesta presentada por el rector Raymundo Ampudia Malacara, Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, la amplíe y que en la próxima sesión presente una nueva propuesta.



Ing. Diego Malpica, Universidad Emilio Cárdenas



Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación

Entre otros aspectos tratados, el Presidente presentó la propuesta para reintegrar a la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación, COPEASA. Los rectores nominados fueron Enrique Blancas, Sistema CETYS Universidad; Vicente Climent, Universidad Cristóbal Colón; Raymund Cosgrave, Universidad Anáhuac; Arturo Fernández, ITAM; Higinio González Calderón, UANE; Ramón Lemus Muños Ledo, Universidad Latina de México; y Diego Malpica, Universidad Emilio Cárdenas.

La propuesta fue aprobada por unanimidad y acto seguido se procedió a la elección de un coordinador; el rector electo fue Higinio González Calderón.

Comisión Ejecutiva de Investigación

El rector de la Universidad Latina de América, doctor Enrique Luengo González, quien coordina desde hace cuatro años la Comisión Ejecutiva de Investigación de FIMPES, comentó que el objetivo fundamental de esta Comisión es apoyar la gestión del desarrollo de la investigación en las instituciones y miembros de FIMPES. Esta Comisión es dinámica y se realizan entre tres y cuatro reuniones por año, con estrategias para facilitar la formación, para gestionar cómo se hace un plan, cómo se administra y cómo se evalúan las estrategias establecidas.

"La investigación en la función sustantiva presenta una mejor consolidación y una presencia menor de participación en el desarrollo de nuestras instituciones. Alrededor del 50 por ciento de nuestras instituciones hacen investigación, según un diagnóstico realizado en el año 2000.

"Los criterios de FIMPES en torno a esto consisten en proponer que el 50 por ciento restante de las universidades hagan investigación considerando qué tipo de ámbitos van a investigarse, con qué calidad y cuál es el aporte que se tiene a nivel de calidad como institución educativa", declaró.

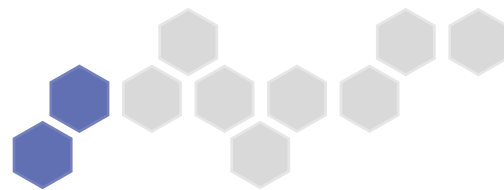
El doctor Luengo propone diversas estrategias para el desarrollo de proyectos de investigación y para contar

con investigadores destacados y con experiencia. Asimismo hace una invitación a las instituciones interesadas en el análisis con un buen investigador a ponerse en contacto con el banco de investigación e información pues el objetivo es contar con un banco de información, con organismos y fundaciones que apoyen a la investigación.

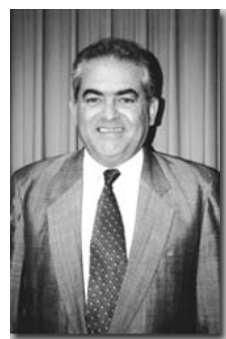
Entre las estrategias propuestas están la formación de investigaciones ubicados en temáticas específicas que fueran relevantes para la gente que trabaja en la Comisión, así como la generación de un programa de estímulos para la investigación y el otorgar un premio FIMPES a los investigadores.



Dr. Enrique Luengo González



DAVID GÓMEZ FUENTES NUEVO PRESIDENTE ELECTO



La vicepresidencia del Consejo Directivo de FIMPES, estuvo a cargo del contador público David E. Gómez Fuentes, rector del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, hasta el día 21 de marzo de 2003, fecha en que se realizaron renovaciones en el Consejo. Al recibir su nuevo cargo como presidente, expresó sentirse muy afortunado dentro de la Federación, pues ha

recorrido todos los puestos y ha disfrutado el trabajo dentro ella; viéndola crecer y consolidarse. Para él es una satisfacción que en los últimos dos años se hayan dados pasos tan importantes hacia su fortalecimiento, sobre todo en su relación y reconocimiento ante las autoridades educativas federales y de muchas entidades federativas. Un ejemplo es la firma del convenio con la SEP, en donde se reconoce el sistema de acreditación de la calidad y facilita los trámites y la supervisión de parte de la autoridad hacia las universidades.

"Es un reconocimiento de la mayoría de edad de las instituciones afiliadas que están acreditadas limpias y que demuestra que la universidad particular ha venido mejorando grandemente, sobre todo estas universidades que somos miembros de FIMPES y que luchamos por superarnos en la calidad educativa", señaló.

En cuanto a expectativas, el nuevo presidente declaró que espera se mantenga la línea de trabajo ya establecida, y por su parte, seguirá colaborando en la medida de sus posibilidades, en las responsabilidades que le sean conferidas.

"Estoy en la mejor disposición de participar y colaborar en la consecución de los objetivos de la Federación", añadió.

De igual manera Gómez Fuentes comentó respecto a su nombramiento y objetivos prioritarios que se siente con un gran compromiso, pues la Presidencia es un puesto que representa muchos retos, sin embargo aseguró que con la participación y apoyo de todos los integrantes del Consejo, así como de los rectores de las instituciones afiliadas, se hará un trabajo serio que permita seguir avanzando en la consecución de objetivos.

En cuanto a sus propuestas o proyectos para el Consejo, el nuevo presidente dijo: " Lo primero es revisar el programa de trabajo, todos los objetivos y estrategias que se habían establecido, ver qué está concluido, qué está pendiente, qué está en proceso (...) yo creo que el diálogo entre nuestra Federación y la Secretaría de Educación Pública, que tenemos establecido, es un punto prioritario. Igualmente el fortalecimiento del sistema de acreditación, además hacer realidad el estudio diagnóstico de la situación de los docentes de nuestras instituciones y también auscultar en la membresía qué propuestas particulares pudieran tener y con ello darle un impulso nuevamente a la Federación".

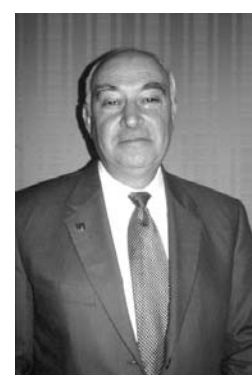
Consideró que el reto más importante de la Federación es, en primer lugar, el seguir teniendo una aprobación y una aceptación por parte de las autoridades educativas y de la sociedad en general y de todas las instancias de opinión del país.

"En FIMPES las instituciones afiliadas, acreditadas son instituciones de calidad que merecen toda la confianza y que los padres de familia de nuestros alumnos puedan sentirse tranquilos de que están estudiando en las mejores instituciones. Por otro lado, la superación de nuestro magisterio es otro reto y también el diálogo que se tiene que dar con las distintas instancias de gobierno y de opinión pública", finalizó.



David Gómez al ser investido como Presidente

RAÚL VALADEZ NUEVO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



Por su parte, el nuevo vicepresidente del Consejo Directivo de FIMPES, Raúl Valadez, ULSA, señaló:

"Tengo un compromiso muy grande con las instituciones que están afiliadas y por mi parte apoyaré el desarrollo ascendente de nuestra asociación; sabemos que la membresía de FIMPES es un poco heterogénea porque existen instituciones pequeñas y grandes, pero todas valen, no hay que hacer ninguna discriminación ni por número, ni por capacidad económica, la unión debe fortalecer la calidad, debe haber un apoyo sin distinción. Debemos convencer a todos que el nuevo Consejo refrendará moralmente con nuestra actividad a esta elección.

"Mis propuestas son ver si la misma SEP otorga facilidades que sólo otorga a universidades públicas, tales como becas, posibilidad de apoyo y remodelaciones a equipos.

"Creo que es importante acceder a los recursos para apoyar a las universidades privadas, ya que cooperamos con impuestos y esto, a su vez, es ayudar a la educación de México.

"Considero que el mayor reto que enfrenta la Federación es mantener y ejercer nuestra calidad así como la educación y también la confianza que la mayoría de la gente ha depositado en nosotros al mandar a nuestras instituciones a sus hijos (as), demostrándoles que no se han equivocado y lo que estamos cobrando se los estamos devolviendo con la educación de sus hijos".

En cuanto a su meta, declaró que el objetivo principal es lograr que la gente sienta que está recibiendo más de lo que está pagando.

FRANCISCO LEJARZA SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO



El licenciado Francisco Lejarza Gallagos, Universidad Chapultepec, actual secretario del Consejo Directivo de FIMPES, quien durante un año más brindará apoyo al Consejo, afirmó que FIMPES ha crecido como institución y sus efectos se han distinguido en dos logros importantes: el crédito educativo (SOFES) y el sistema de acreditación que le ha dado credibilidad y certeza jurídica, y a la vez importancia ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"Al renovar un Consejo las nuevas ideologías se hacen presentes y al trabajo bien realizado hay que ponerle empeño para que sea mucho mejor, la calidad es perceptible, nunca se llega a ella entonces hay que ser constantes.

"El punto más importante a tratar es buscar la unidad, y que a través de ello más instituciones formen parte de nuestra institución".

RAFAEL MEDINA CONSEJERO DE LA ZONA CENTRO

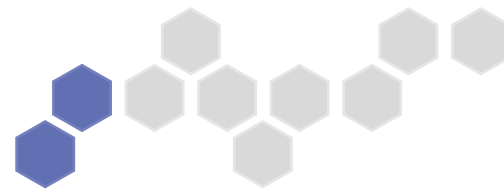


El consejero de la zona centro del Consejo Directivo de FIMPES, licenciado Rafael Medina, Universidad del Pedregal, se sintió orgulloso por la responsabilidad y la confianza otorgadas por parte de todos sus colegas y rectores de la zona metropolitana.

Sus objetivos principales son darle seguimiento a los principios, así como a la misión y fundamentos de la propia Federación, y poder lograr con éxito el trabajo ya elaborado por el maestro Sergio Domínguez Vargas, Consejero saliente.

Entre sus propósitos se encuentra el hacer un enlace y facilitador entre todas las instituciones. Señaló que FIMPES debe lograr un reconocimiento ante la opinión pública y ante las autoridades de la SEP y con esto ser reconocidos como una parte fundamental y comprometida para el desarrollo de nuestro país.

Quehacer Universitario



Intervención del Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, Dr. Julio Rubio Oca, en la sesión de trabajo de los asambleístas de FIMPES, el jueves 20 de mayo, 2003

El Doctor Rubio agradeció la oportunidad de participar nuevamente en la Asamblea y mencionó el esfuerzo que en los dos últimos años se ha desarrollado en la agenda de trabajo definida desde el inicio con el propósito de trabajar en las dos líneas de acción que se establecen en el Programa Nacional de Educación 2001-2006: "Por un lado, buscar un esquema que nos permita ofrecer capacidad de gestión mayor, autonomía de gestión a aquellas instituciones particulares que puedan dar prueba de la forma en que están desempeñando sus funciones y sobre todo, que tienen establecidos procesos de mejora continua con el propósito de garantizar que se cumplen con los contenidos de los programas, que se cumplen con los propósitos institucionales.

"Y por el otro lado, tal como lo señala el Plan Nacional de Educación, construir un esquema mucho más sólido, más riguroso para poder otorgar los reconocimientos de validez oficial y con ello garantizar que el sistema particular pueda desarrollarse garantizando que la apertura de nuevos programas educativos cumple con los requisitos que se esperarían tener una institución para poder ofertar el servicio educativo".



Dr. Julio Rubio Oca en su intervención ante los asambleístas



El Dr. Rubio Oca, durante la inauguración de la Asamblea, el 19 de mayo, 2003

En cuanto al tema del Acuerdo 279 refirió al trabajo realizado en la dirección de construir el espacio necesario para operativizar dicho Acuerdo en su capítulo de Simplificación Administrativa ya que desde la publicación del Acuerdo no se había podido llevar a la práctica, simplemente por el hecho de que la SEP no contaba con un organismo que le pudiera asegurar el aval de calidad de una institución que pudiera ingresar a este régimen de simplificación administrativa.

"Se revisó el Sistema de Acreditación de FIMPES, se analizó su contenido, los procesos que se realizaban para poder analizar y evaluar el funcionamiento de la institución, los diferentes niveles de acreditación establecidos en el Sistema y, con base en ese análisis profundo, fue que hicimos una serie de recomendaciones a la comisión de rectores que ha estado trabajando con nosotros, que finalmente se lo propuso a ustedes en la Asamblea de Oaxaca del año pasado y ustedes aprobaron aquellas modificaciones que nos permitieron darle más solidez, tratar de evitar, en su caso, el problema de juez y parte y, con ello, garantizar que el sistema sea confiable, que tenga las mayores credenciales para asegurarle a cualquiera que, en efecto, una institución que alcanza el nivel de Acreditación Lisa y Llana por parte de la Federación es una institución que ha alcanzado un nivel de desarrollo y consolidación apreciable, con eso, dar pauta evidentemente a que aquellas instituciones que hayan alcanzado este nivel de Acreditación por parte de la Federación y que cumplen con los otros requisitos establecidos en el Acuerdo, puedan incorporarse en este régimen".



Asimismo añadió que aunque es un trabajo difícil y complejo se han ido encontrando estándares, indicadores, en fin, un esquema que podía ser adecuado para poder asegurar que aquellas instituciones que ya tienen un nivel de desarrollo y consolidación apreciable encuentren un camino visible para poder alcanzar la mayor capacidad de gestión y, por otro lado, el poder satisfacer y atender estas demandas crecientes de la sociedad y de sus diferentes representantes en relación a que la autoridad educativa debe de fortalecer, de mejorar, de enriquecer, no sólo los mecanismos para la supervisión en la operación de las instituciones particulares, sino básicamente también para poder asegurar que cuando se otorga un RVOE se otorga porque la institución, el programa educativo, cuenta con aquellos elementos básicos fundamentales imprescindibles para poder llevar a cabo su operación.



"Hemos concluido una propuesta preliminar que será pues, una de las primeras acciones que pondremos a consideración del nuevo presidente y de la comisión de rectores que ustedes establezcan. Este es un esquema en el cual buscamos, por un lado, fortalecer los mecanismos para el otorgamiento del RVOE y, por el otro lado, tener claramente establecida la forma en la que una institución particular podría ir alcanzando niveles superiores de gestión.

"El esquema básicamente consiste en dibujar un mecanismo en cuatro o cinco niveles. Es algo todavía no establecido, en donde una institución particular pudiera ir avanzando, para que en base a la satisfacción de un conjunto de requisitos, pudiera verse beneficiada con una mayor capacidad de gestión.



Dr. Julio Rubio Oca y C. P. David Gómez

"En el nivel uno deben estar ubicadas aquellas instituciones particulares o bien de reciente creación o bien instituciones particulares que han operado menos de cinco años. Es decir, instituciones que están operando por corto tiempo y, por lo tanto, es necesario asegurar una mayor supervisión, una mayor regulación con el propósito de garantizar que se vayan cumpliendo con los objetivos correspondientes. Y a este grupo de instituciones aplicarle una serie de requisitos para poder otorgarles el RVOE, requisitos que tendrán que ser fortalecidos en relación al contenido actual del Acuerdo 279", señaló.



Izq. a Der.: Lic. Vicente Climent, Dr. Julio Rubio Oca y C. P. David Gómez

"Un segundo grupo de instituciones o un segundo nivel, podrían ser las instituciones que tienen una antigüedad mayor a cinco años y que presenten un programa de desarrollo en el que la propia institución fija los mecanismos, los programas, las estrategias para alcanzar niveles superiores de desarrollo y consolidación y que, con base en ello, se puedan flexibilizar algunos de los requisitos establecidos en un Acuerdo 279 fortalecido para garantizar que tengan mejores condiciones de operación. Es decir, encontrar algunos elementos de flexibilidad en el cumplimiento de los requisitos que le permita al particular aperturar programas educativos, pero a la vez, comprometerse en ir satisfaciendo los requisitos correspondientes en el transcurso del tiempo.

"Lo que se plantea es un programa que permita identificar el escenario deseable, el tránsito para ello, y, por lo tanto, ir garantizando la operación de los programas educativos a los cuales se les haya otorgado un RVOE para no generar condiciones mediante las cuales el particular asegure tener todo para la operación del programa, pero que se comprometa a ir alcanzando todos esos elementos necesarios para la operación de los mismos.

"Este programa de desarrollo puede ser un vínculo con el Autoestudio de FIMPES. Es decir, lo que se busca es que el esquema ancle o tenga referencia con el Sistema de Acreditación de FIMPES, porque eso permitiría fomentar una mayor incorporación de instituciones particulares a FIMPES y, con ello, involucrarlas en el mecanismo de Autoestudio

y, por lo tanto, de la incorporación de proceso de mejora continua a su interior", indicó.

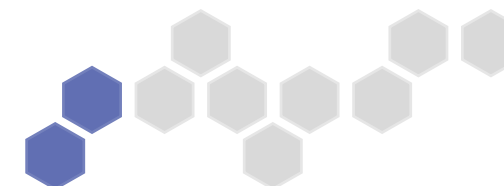
"El tercer grupo de instituciones serían las instituciones que prácticamente están afiliadas a FIMPES y que han logrado la Acreditación Lisa y Llana. Aquellas instituciones que pueden incorporarse a través de esta acreditación y del cumplimiento de los otros requisitos en un proceso ya de simplificación administrativa que genera beneficios para la operación de las instituciones particulares.

"El cuarto o quinto nivel es algo que todavía está sujeto a discusión. Son niveles en donde se podría transitar reconociendo ya el sistema de acreditación de FIMPES y las instituciones que han sido Acreditadas Lisas y Llanas por parte de la Federación. Incorporarlas a un nivel (pensando que hay uno sólo) después para lograr la autonomía de gestión. Es un nivel en donde, además de tener la Acreditación de FIMPES, tendrá que satisfacer algunos requisitos, por ejemplo, referidos a porcentajes de programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, ciertos porcentajes de tasa de titulación o de egreso y, también, la aplicación de muestras representativas en relación a los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes", especificó.

"La idea es que los particulares que llegaran a alcanzar este nivel, simplemente tendrían que informar a la autoridad educativa sobre la apertura de programas educativos, sobre la adecuación de los programas y con ello garantizar que existan mayores oportunidades para poder responder a las demandas que se le puedan estar presentando en su entorno.

"Reitero en esta ocasión nuevamente el mayor interés de la Secretaría por trabajar de manera coordinada, de manera efectiva, con la Federación y, sobre todo, que de manera conjunta podamos encontrar los mecanismos y los consensos necesarios para poder adecuar este Acuerdo 279 y lograr que se cumplan estos dos propósitos que, a la vez, le permita a la autoridad educativa dar respuesta a las demandas crecientes de la sociedad en relación a la forma en que tenemos que actuar para poder regular al sistema de instituciones particulares, de la misma manera que nos está demandando regular más al sistema público para garantizar que se cuenten con las mejores condiciones para la formación de los estudiantes", concluyó.

Despacho UNIVERSITARIO



FIMPES asistió a la Conferencia Anual de WASC

La Western Association of Schools and Colleges, agencia acreditadora regional que comprende a California y Hawaii, sostuvo su reunión anual el pasado 9 y 10 de abril, en la ciudad de Irvine, California.

FIMPES estuvo representada por el rector del Sistema CETYS Universidad, maestro Enrique Blancas, y por el Secretario Ejecutivo de la Federación, maestro Luis Olmos, y fueron atendidos por el Director Ejecutivo de WASC, doctor Ralph Wolf.

Entre los temas a destacar se encuentran los serios cuestionamientos que la comunidad académica en los Estados Unidos se hacen de los últimos 10 años en que se ha enfatizado la Medición de Resultados, sin reconocer a tiempo las consecuencias que esta metodología, limitada como cualquier otra, podría traer.

Se hizo ver que, a fin de mostrar buenos Resultados (tasas de eficiencia terminal, desempeño en exámenes de salida, etc.) las universidades han empezado a ser mucho más restrictivas con los ingresos de estudiantes. Una de las trampas de enfocarse en Resultados es que se empuja a la institución educativa a mejorar esas mediciones a través de discriminar excesivamente a los solicitantes de primer ingreso. Con ello, personas que habrían recibido la oportunidad de recibir educación universitaria, son rechazados y no la reciben debido a que la institución está presionada a mostrar buenos resultados al final del proceso educativo.

El doctor A. Astin, en su intervención ante la asamblea plenaria, titulada "Por Qué la Educación Superior necesita poner más Atención a la Vida Interior de Estudiantes y Maestros", expuso que 50 años de énfasis en las ciencias prácticas, en la eficiencia y en el desarrollo económico, han conducido a descuidar en las universidades las dimensiones espiritual y moral de maestros y estudiantes. Astin cuestionó si ese abandono responde efectivamente al carácter universitario o si es una desviación y empobrecimiento del espíritu científico y a la vez humanista que debiera haber en toda universidad.

Por su parte, el doctor Wolf invitó a FIMPES a continuar las conversaciones sobre cómo WASC y FIMPES pueden trabajar juntos en la superación académica de nuestros miembros.



XLIII Asamblea, México, D. F.